

## UMNG-VICADM-CADCON

**ASUNTO:** Aviso Importante en el proceso de Invitación Pública N° 01 de 2019.

**OBJETO:** SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE PRESTE EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD FÍSICA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA: SEDE BOGOTÁ (CALLE 100 Y FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD) Y SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ.

**A :** Público en general.

La Universidad Militar Nueva Granada se permite informar al público en general, que el próximo martes 05 de febrero de 2019, a partir de las 10:00 a.m., se desarrollará la **Visita Técnica** dentro de la Invitación Pública No. 01 de 2019. El registro para la participación se efectuará a partir de las 9:30 a.m., en el Auditorio Germán Arciniegas ubicado en el segundo piso del bloque “B”, sede Bogotá Calle 100, carrera 11 No. 101-80 Bogotá D.C.

En la fecha señalada en el cronograma, los interesados en participar en la invitación, asistirán a una visita no obligatoria al lugar (sedes) donde se prestará el servicio. La visita tiene como fin que los posibles proponentes obtengan una apreciación directa y puedan considerar en la oferta el lugar o lugares en donde se prestará el servicio integral de vigilancia y seguridad privada. Los costos de dicha visita serán asumidos por el o los oferentes.

La visita será guiada por el Jefe de la Oficina de Protección del Patrimonio o la persona que sea delegada para tal fin, con el acompañamiento de un representante de la División de Contratación y Adquisiciones.

El sitio de reunión será el Auditorio Germán Arciniegas ubicado en el segundo piso del bloque “B”, Sede Bogotá calle 100, carrera 11 No. 101-80 Bogotá D.C., la visita contempla el desplazamiento desde la sede Bogotá calle 100 hacia la sede Bogotá Facultad de Medicina y la sede Campus Nueva Granada, ubicado en el Kilómetro 2,2 vía Cajicá – Zipaquirá.

**Quien se presente en representación de un posible oferente, deberá exhibir, presentar y entregar los siguientes documentos, antes de darse inicio a la visita: 1) carta de autorización del representante legal de la firma correspondiente, 2) copia del certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica a la cual representa. A la visita de las sedes debe asistir la misma persona autorizada por el o los oferentes.**

Se sugiere que el representante de la empresa que participará en la visita a las sedes de la Universidad sea profesional en ingeniería industrial, administración de empresas, administración de la seguridad y salud ocupacional o profesional con especialización en administración de la seguridad, asesor o consultor en vigilancia y seguridad privada, oficial

en uso de buen retiro de la fuerza pública, con el fin de que verifique y analice los espacios donde se ejecutará la prestación del servicio.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, es válida la participación a la visita, de al menos uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.

Un mismo profesional no podrá participar en la visita en representación de dos o más proponentes, por lo tanto, solo se aceptará el registro de un profesional por cada persona jurídica que esté interesada en participar en la presente invitación.

Quien participe en la visita debe prever la llegada al sitio antes de la hora fijada en el pliego de condiciones, ya que si se presenta después de la hora establecida por la Universidad, no tendrá acceso a las instalaciones ni podrá participar en el recorrido.

La finalidad de la visita es inspeccionar detenidamente las áreas dónde se ejecutará el objeto de invitación, así el proponente conocerá el acceso al lugar, las reales condiciones sociales y económicas, la oferta local de mano de obra especializada y no especializada, la disponibilidad de apoyo de las entidades estatales de seguridad y las posibles dificultades que se puedan presentar en el desarrollo del contrato. Esta visita le permitirá al proponente la planeación para la ejecución de cada ítem contemplado en el presupuesto, considerando que no se pueden interrumpir las condiciones de ejecución del contrato y demás actividades simultáneas que se requieran; además podrá conocer, planear y proyectar la instalación o utilización de los bienes requeridos para ejecutar el objeto de la posible contratación.

**LA AUDIENCIA ACLARATORIA** se llevará a cabo el miércoles 06 de febrero de 2019, en el Auditorio Germán Arciniegas ubicado en el segundo piso del bloque “B”, sede Bogotá calle 100, carrera 11 No. 101-80 Bogotá D.C. a las 10:00 horas.

La audiencia aclaratoria se celebrará con el fin de precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones, así como escuchar las inquietudes y observaciones de los interesados en participar en el proceso; de esta audiencia se levantará un acta. Las observaciones realizadas durante la audiencia deben ser enviadas igualmente al correo electrónico [proveedor@unimilitar.edu.co](mailto:proveedor@unimilitar.edu.co) en medio magnético (formato Word).

Los interesados podrán solicitar aclaraciones y/o presentar observaciones adicionales al pliego de condiciones por escrito o medio electrónico (formato Word) en carta dirigida a la División de Contratación y Adquisiciones de la Universidad Militar Nueva Granada, Sección Contratos de Mayor y Menor Cuantía Sede Bogotá, Calle 100, correo electrónico [proveedor@unimilitar.edu.co](mailto:proveedor@unimilitar.edu.co). Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo establecido para tal efecto en el cronograma del proceso. (Numeral 3.1)

Las respuestas a las aclaraciones y observaciones presentadas se publicarán en la página Web de la Universidad en la ruta *Contratación – Invitaciones Públicas – Invitaciones Públicas vigencia – Invitación Pública 01 de 2018*.

**Las observaciones y/o aclaraciones que se realicen por fuera de término, no serán tenidas en cuenta ni suspenderán el plazo para el cierre de la Invitación Pública.**